

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/05/2023

ESTADO No. 080

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620190066500	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	TECNICAS CAUCAYO E.U	Auto Pone en Conocimiento OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por el Banco Itau	12/05/2023		
76001410500620210012200	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ORIGINAL NATURAL AND EFFECTIVE S.A.S.	Auto de Trámite OBS. DESIGNAR para que intervenga en el proceso ejecutivo de la referencia en calidad de Curadora Ad-Litem de la ejecutada ORIGINAL NATURAL AND EFFECTIVE S.A.S. y Notifíquesele la designación a la citada abogada	12/05/2023		
76001410500620210037800	Ejecutivo	JUAN CARLOS NOVOA	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a la solicitud de corrección, elevada por la apoderada sustituta del ejecutante, por lo explicado en la parte motiva	12/05/2023		
76001410500620220039700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SISTEMA Y GESTIÓN SST S.A.S.	Auto impone sanción OBS. SANCIONAR al Vicepresidente Jurídico del BANCO DE BOGOTÁ	12/05/2023		
76001410500620220043700	Ejecutivo	VIVIANA MORENO CEDEÑO	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a la solicitud elevada por la apoderada sustituta del ejecutante y Por Secretaría remitase vía email el oficio de embargo No. 480 del 26 de abril de 2023 al BANCO DE BOGOTÁ	12/05/2023		
76001410500620230006100	Ejecutivo	DOLLY SERRANO MONROY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR a las partes, en especial, a la ejecutante, para que realicen el trámite procesal de su cargo para evitar la paralización del proceso	12/05/2023		
76001410500620230022200	Ordinario	CARLOS ALBERTO MOLINA GOMEZ	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA- CALI	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el retiro de la demanda y ARCHÍVENSE las diligencias de este proceso	12/05/2023		
76001410500620230023700	Ordinario	EIDINSON PEÑA SOLIS	MADERPLASTIC S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia territorial, la demanda ordinaria laboral de única instancia al Juez Laboral del Circuito de Palmira-Reparto	12/05/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

ESTADO No. 080

CANTIDAD	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN
1	76001410571420150023300	EJECUTIVO	MARCO AURELIO BURBANO COLLAZOS	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/052023	RECONOCER personería para actuar, SOLICITAR al Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali, la conversión del depósito judicial, Una vez convertido a la cuenta de este Juzgado el depósito judicial ORDÉNESE la entrega a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES y DEVUÉLVANSE las diligencias al archivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA
SECRETARIA